Sello 4º 40. mrs. FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND. REX. Año de 1826.

dar Indictamen necesitaba se le entregasen los refe-
ridos documentos aunquando fuese p.r el termino de
veinte y quatro horas, y estando conformes los demas
SS. en la entrega p.r su devolucion bajo su responsabili-
dad se acordo se le entregasen como con efecto se
verifico à satisfacion de dho. Regidor obligandose
à lo expuesto en toda forma

Se vio un oficio del Comandante de Realistas de esta villa fha.
de ayer p.a q.e se le manifiesten los arbitrios q.e se hayan pro-
puesto p.a vestir y armar la Milicia y sus Ands. en su
inteligencia acordaron se conteste à dho. Comandan-
te q.e no haviendo encontrado esta Corporacion p.r
la escasez è indigencia de los malos años y ser
la mayor parte de la propiedad de forasteros arbitri-
os algunos q.e proponer lo hizo en el año proximo
de una corrida de novillos q.e debia hacerse en el mes
de Septiembre instruyendo al efecto Expediente
q.e mando p.a su aprobacion al S.r Intendente, mas
haviendose devuelto manifestando q.e se le diese
al dho. Expedte. la instruccion q.e expresaba y
conociendo el Ayuntamto. q.e de practicar aquellas
gestiones aunquando se aprobase dho. arbitrio
no vendria ya à tiempo de hacer los prepara-
tivos necesarios de sitio de su solicitud p.r entonces
q.e no has estorado p.r este año p.r la razon ex-
puesta de escasez del vecindario, y conocer que p.r